



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTITLÁN 2022-2024.

En el Municipio de Tultitlán, siendo las 11:00 horas del día 20 de junio del año 2022, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2022-2024, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, presidida por la Licenciada Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión, dió la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2022-2024, de conformidad con lo que establecen los artículos 23 fracciones I, II, III y IV y 24 fracción VI de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios relativos a la conformación y facultades de la Comisión.

La Licenciada Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal agradeció la presencia de la Mtra. Alike Roxana Vargas Gómez, Quinta Regidora; Gerardo Lazcano Rangel, Décimo Primer Regidor; Jorge Iván Solano Alarcón Enlace de Mejora Regulatoria de la Síndicaruta Municipal de Ingresos; Lic. Nahum Asbel Duran Pérez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaria del Ayuntamiento; Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría, Director de Desarrollo Económico y Secretario Técnico de la Comisión; Licenciada Lilia Gabriela López Andrade, Tesorera Municipal; Lic. Manuel de Jesús Payán Orduño, Enlace de Mejora Regulatoria de la Sindicatura Municipal de Egresos; Lic. Juan Armando Luna Ávila, Contralor Municipal; MVZ. Mario Pontón Zuñiga, Director de Servicios Públicos; MVZ. María Margarita Rojas López, Directora de Educación, Cultura y Turismo; Neftali González Zamora, Enlace de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán; Berenice Castro Fernández, Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán México (OPDAPAST); Lic. Jhonatan Reyes Sánchez, representante de la Titular de la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tultitlán; C.P. Jacob Lauro Gómez Torres, Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán; Lic. Miguel Ángel Rosales Martínez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas; Dulce Ivon Rosas Godínez, Directora del Instituto Tultitlense de la Juventud; Licenciada Mariana Guadalupe Pérez Martínez, Directora de Administración; Lic. Ricardo Santillán Cuadros, Enlace de Mejora

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Regulatoria de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil; Ingeniero Martín Gerardo Rojas Cuandón, Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; Yazmín Hernández Pérez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Lic. Brenda Karina Martínez Santos, Defensora Municipal de Derechos Humanos; Mtra. Esli Ellian Reyes Barrera, Enlace de Mejora Regulatoria de la Consejería Jurídica Municipal; Lic. Víctor Rafael Bustos Mendoza, Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Industriales Unidos por México A.C. ; Lic. Alejandro Vega Martínez, de la Unión de Comerciantes de Tultitlán, A.C.; Pedro Velázquez Vargas, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana de Buena Vista Parte Alta, como representante ciudadano; y para dar inicio, solicitó al Secretario Técnico de ésta Comisión realice pase de lista verificando si existe Quórum legal.

En el desahogo del primer punto de la orden del día: " Lista de asistencia y declaración del quórum legal". En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión CP. José Manuel Bonilla Alegría procedió a pasar lista de asistencia, informando de la presencia de la Presidenta Municipal Constitucional, dos Regidores, veinte Titulares de Dependencia o sus representantes, un representante de la ciudadanía y dos representante del sector empresarial; en ese sentido se da cuenta de la presencia de la mayoría de los integrantes de la Comisión, por lo que la Presidenta de la comisión, Licenciada Elena García Martínez declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

En uso de la voz la Presidenta Municipal solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del Orden del día.

En el desahogo del segundo punto de la orden del día: "Lectura y aprobación del orden del día. En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión CP. José Manuel Bonilla Alegría, solicitó la dispensa de la lectura y aprobación del mismo, por ser ya del conocimiento de los miembros de la Comisión.

ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTITLÁN 2022-2024
20 DE JUNIO DEL 2022. 11:00 HORAS.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a ésta Comisión, para su aprobación y remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Reporte Trimestral en los formatos 2RTAPA, correspondiente al segundo trimestre del año en curso, elaborado por la Dirección de Servicios Públicos.
4. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a ésta Comisión, para su aprobación y remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Reporte Trimestral en los formatos 2RTAPA, correspondiente al segundo trimestre del año en curso, elaborado por la Dirección de Educación, Cultura y Turismo.
5. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a ésta Comisión para que se autorice la publicación en el Apartado de Mejora Regulatoria de la página oficial de internet de éste Ayuntamiento de Tultitlán, la Cédula de Información de Trámites y Servicios actualizada de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, del servicio de "Talleres y/o Cursos en Materia de Cultura".
6. Punto de acuerdo donde se solicita a ésta Comisión se dictamine favorablemente la Agenda Regulatoria correspondiente a mayo del año 2021, elaborada por las siguientes Dependencias: Dirección de Desarrollo Económico; Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Instituto Tultitlense de la Juventud de Tultitlán; el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, México; y el Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán.
7. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico solicita a la Comisión se autorice la publicación de la actualización del Padrón Municipal de Inspectores en el recuadro de Mejora Regulatoria en la página oficial de nuestro municipio.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Acto seguido el Secretario Técnico preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario? no registrandose ningun comentario, por lo que solicito a los integrantes de la Comisión que, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes así lo hicieron de manera unanime.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/2DA-SES-ORD-01/2022

Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del orden del día

En uso de la voz la PRESIDENTA MUNICIPAL: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden día.

En el desahogo del tercer punto de la orden del día: "Lectura y aprobación del orden del día: "Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a ésta Comisión, para su aprobación y remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el reporte trimestral en los formatos 2RTAPA, correspondiente al segundo trimestre del año en curso, elaborado por la Dirección de Servicios Públicos. En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión CP. José Manuel Bonilla Alegría informó que la Dirección de Servicios Públicos presenta su segundo reporte trimestral en el formato correspondiente, aún pendiente de cumplimiento.

En uso de la palabra el MVZ. Mario Pontón Zuñiga, Director de Servicios Públicos, manifestó que el Reglamento que nos ocupa ya se encuentra en trámite en la Secretaría del Ayuntamiento para su aprobación en Cabildo.

En uso de la palabra el Secretario Técnico Preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario? no habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes así lo hicieron de manera unanime.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/2DA-SES-ORD-02/2022

Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del reporte trimestral en los formatos 2RTAPA, correspondiente al segundo trimestre del año en curso, elaborado por la Dirección de Servicios Públicos.

En uso de la voz la **PRESIDENTA MUNICIPAL**: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden día.

En el desahogo del cuarto punto de la orden del día: "Lectura y aprobación del orden del día: "Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a ésta Comisión, para su aprobación y remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el reporte trimestral en los formatos 2RTAPA, correspondiente al primer trimestre del año en curso, elaborado por la Dirección de Educación, Cultura y Turismo". En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión CP. José Manuel Bonilla Alegría informó que la Dirección de Educación, Cultura y Turismo presenta 0% de cumplimiento de su compromiso programático.

En uso de la palabra la **MVZ. María Margarita Rojas López, Directora de Educación, Cultura y Turismo**, manifestó que ya se encuentra en platicas con la Dirección de Administración para dar seguimiento con las metas programadas.

En uso de la palabra el **Secretario Técnico** Preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario? no habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes así lo hicieron de manera unanime.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/2DA-SES-ORD-03/2022

Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del reporte trimestral en los formatos 2RTAPA, correspondiente al segundo trimestre del año en curso, elaborado por la Dirección de Educación, Cultura y Turismo.

En uso de la voz la **PRESIDENTA MUNICIPAL**: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden día.

En el desahogo del quinto punto de la orden del día: "Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a ésta Comisión para que se autorice la publicación en el apartado de Mejora Regulatoria de la página oficial de internet de éste Ayuntamiento de Tultitlán, la cédula de información de trámites y servicios



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

actualizada de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, del servicio de "Talleres y/o cursos en materia de cultura".

En uso de la palabra el Secretario Técnico expone: La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios establece lo siguiente:

"Artículo 57.- Los Ayuntamientos crearán un Registro Municipal de Trámites y Servicios equivalente al Registro Estatal, en el que se inscribirá el catálogo de trámites, servicios, requisitos, plazos y monto de los derechos o aprovechamientos aplicables de las dependencias municipales, debiendo observarse los requisitos y formalidades a que se refiere el artículo 54."

En uso de la palabra el Secretario Técnico: preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario? no habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes así lo hicieron de manera unanime.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/2DA-SES-ORD-04/2022

Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación de la publicación en el apartado de Mejora Regulatoria de la página oficial de internet de éste Ayuntamiento de Tultitlán, la cédula de información de trámites y servicios actualizada de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, del servicio de "Talleres y/o cursos en materia de cultura".

PRESIDENTA MUNICIPAL: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden día.

En el desahogo del sexto punto de la orden del día: "Punto de acuerdo donde se solicita a ésta Comisión se dictamine favorablemente la Agenda Regulatoria correspondiente a mayo del año 2022, elaborada por las siguientes Dependencias: Dirección de Desarrollo Económico; Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Instituto Tultitlense de la Juventud de Tultitlán; el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, México; y el Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán, con sus respectivos Análisis de Impacto Regulatorio de Exención".



En uso de la palabra el Secretario Técnico expone: para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios en sus artículos 34, 35 y 36, se presenta la Agenda Regulatoria del mes mayo con sus respectivos formatos de Análisis de Impacto Regulatorio de exención, elaborados por la Dirección de Desarrollo Económico; Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Tultitlán; el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, México; y el Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán.

En uso de la palabra el Secretario Técnico: preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario? no habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes así lo hicieron de manera unánime.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/2DA-SES-ORD-05/2022

Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación la Agenda Regulatoria del mes mayo con sus respectivos formatos de Análisis de Impacto Regulatorio de exención, elaborados por la Dirección de Desarrollo Económico; Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Tultitlán; el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, México; y el Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden día.

En el desahogo del séptimo punto de la orden del día: "Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico solicita a la Comisión se autorice la publicación de la actualización del Padrón Municipal de Inspectores en el recuadro de Mejora Regulatoria en la página oficial de nuestro Municipio".

En uso de la palabra el Secretario Técnico expone: Para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción II, 56 y 57 de la Ley General de Mejora Regulatoria se solicita se apruebe la actualización del Padrón Municipal de Inspectores, para su publicación, en beneficio de la población Tultitlense.

En uso de la palabra el Secretario Técnico: preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario? no habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes así lo hicieron de manera unánime.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/2DA-SES-ORD-06/2022

Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación de la publicación de la actualización del Padrón Municipal de Inspectores en el recuadro de Mejora Regulatoria en la página oficial de nuestro Municipio".

PRESIDENTA MUNICIPAL: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden día.

En el desahogo del octavo punto de la orden del día: "Asuntos generales".

En uso de la palabra el Secretario Técnico: rinde Informe relativo a la Segunda Reunión de la Comisión Temática en Materia de Agenda Digital, Mejora Regulatoria y Transparencia, organizado por el Instituto Hacendario del Estado de México. En ese sentido manifiesta la necesidad de la implementación de la Mejora Regulatoria en los Municipios con la finalidad de facilitar el cumplimiento a los ciudadanos. Comentó las observaciones que realizó la CEMER a todos los municipios del Estado, que el cumplimiento de los Sujetos obligados es apenas del 43%, es por eso que, la CEMER seguirá exhortando a todos los Municipios a dar cumplimiento con la Ley.

En uso de la palabra la Licenciada Mariana Guadalupe Pérez Martínez, Directora de Administración: comenta que en el tema de Gobierno Digital, el Municipio cuenta con varios trámites en línea y que también se cuenta con sistemas de la Tesorería en línea a través de la página oficial del Municipio, además de que se están llevando a cabo trabajos con cada una de las dependencias involucradas para seguir impulsando el Gobierno Digital.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

PRESIDENTA MUNICIPAL: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden día.

En uso de la palabra el Secretario Técnico: informo que han sido agotados todos los puntos del orden del día para esta sesión.

En el desahogo del noveno punto de la orden del día: "clausura de la sesión".

Una vez desahogados los puntos de la orden del día y no habiendo otro asunto que tratar la presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Licenciada Elena García Martínez clausura los trabajos de la segunda Sesión Ordinaria, siendo las 12 horas con 2 minutos del día 20 de junio del año 2022, por lo que se levanta la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2022 - 2024.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo para la debida constancia legal.

Licenciada Elena García Martínez.
Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tultitlán, México

Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
Director de Desarrollo Económico y
Secretario Técnico de la Comisión Municipal

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

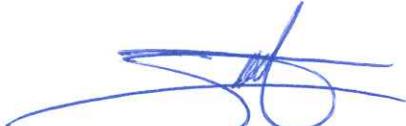
Seguiremos Transformando Tultitlán



Mtra. Arika Roxana Vargas Gómez
Quinta Regidora



C. Gerardo Lazcano Rangel
Décimo Primer Regidor



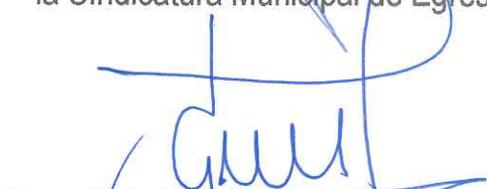
C. Jorge Iván Solano Alarcón.
Enlace de Mejora Regulatoria de la
Sindicatura Municipal de Ingresos



Lic. Manuel de Jesús Payán Orduño.
Enlace de Mejora Regulatoria de
la Sindicatura Municipal de Egresos



Lic. Nahum Asbel Durán Pérez
Enlace de Mejora Regulatoria de la
Secretaría del Ayuntamiento



Licenciada Lilia Gabriela López Andrade
Tesorera Municipal



Lic. Juan Armando Luna Ávila
Contralor Municipal



Mvz. Mario Pontón Zúñiga.
Director de Servicios Públicos



Mvz. María Margarita Rojas López.
Directora de Educación, Cultura y
Turismo



Lic. Neftali González Zamora
Enlace de Mejora Regulatoria de la
Dirección del Instituto Municipal de la
Mujer de Tultitlán



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Lic. Jhonatan Reyes Sánchez.
Representante de la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán

C.P. Jacob Lauro Gómez Torres
Enlace de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán

Lic. Berenice Castro Fernández.
Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán México

Lic. Miguel Ángel Rosales Martínez.
Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas

Dulce Ivon Rosas Godínez
Directora del Instituto Tultitlense de la Juventud

Licenciada Mariana Guadalupe Pérez Martínez
Directora de Administración

Licenciado Ricardo Santillán Cuadros.
Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil

Ingeniero Martín Gerardo Rojas Cuadón
Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8800

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán



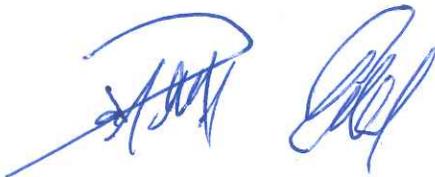
"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Lic. Yazmin Hernandez Pérez.
Enlace de Mejora Regulatoria de la
Dirección de Información, Planeación,
Programación y Evaluación



Lic. Brenda Karina Martínez Santos
Defensora Municipal de Derechos
Humanos de Tultitlán



Mtra. Esli Ellian Reyes Barrera.
Enlace de Mejora Regulatoria de la
Consejería Jurídica Municipal



Pedro Velázquez Vargas.
Presidente del COPACI de Buena Vista
Parte Alta. (representante ciudadano)



Lic. Víctor Rafael Bustos Mendoza
Vicepresidente Ejecutivo de la
Asociación de Industriales Unidos Por
México A.C.



Lic. Alejandro Vega Martínez
Representante de la Unión de
Comerciantes de Tultitlán







